MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 580
SANTA FE, 22 DIC 2025

VISTO:

El Expediente Nº FG-001472/2025 del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se tramita la modificación de la planta de cargos jurisdiccional vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 134 de la Constitución Provincial establece que: "El Ministerio Público es un órgano independiente de los poderes del Estado con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera. Se compone del Ministerio Público de la Acusación y del Ministerio Público de la Defensa, independientes entre sí, dirigidos por un fiscal general y un defensor general respectivamente....";

Que, dispuso por medio de la cláusula décimo séptima el traspaso de pleno derecho y de manera inmediata, con sus respectivos cargos y las partidas presupuestarias, de los agentes del Ministerio Público de la Acusación, así como también los cargos que se encuentren vacantes;

Que, en consonancia con dicha norma constitucional, el articulo 1° de la Ley N.° 13.013 determina que el Ministerio Público de la Acusación será ejercido por la Fiscal General y los demás órganos que establece la ley;

Que, entre las funciones y atribuciones conferidas por la referida Ley se encuentra el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Ministerio Público de la Acusación (art. 16, incs. 6);

Que, por Resolución General N.° 570, de fecha 18 de diciembre de 2025, se designa a partir del 2 de enero de 2026, a Marcos Andreoli, DNI N.° 28.731.128 en el cargo de Chofer Auxiliar Mayor de la Fiscalía General;

Que, la designación mencionada hace necesario realizar una adecuación en la planta de cargos vigente ya que no se cuenta con un cargo de Auxiliar Mayor vacante, por lo que se propicia modificación de la planta de cargos del ejercicio vigente, en el marco de las facultades establecidas por el artículo 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado;

POR ELLO,

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificase el detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 14 – Ministerio Público, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21 (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), conforme al detalle obrante en Planilla Anexa que forma parte del presente acto.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2025 - Tipo de modificación:Vigente.

Jurisdicción: 14 - Ministerio Público Subjurisdicción: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1 - M. Publico Acusación

Número: **6** Fecha de registro: 19/12/2025 Fecha de imputación: 19/12/2025 Nivel de aprobación: Institución Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada S.A.F. - Fecha aprobación S.A.F.: 19/12/2025

Requiere modificación presupuestaria:No Recibida Rector ☐ Expediente: 00001-0001472-5

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: Si

Observaciones: Adecuación planta de cargos MPA - Resolución N° 570/2025

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.3.701 - Oficial Auxiliar	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	1.941.585,33
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.5.104 - Auxiliar Mayor - Cho	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	2.055.796,03
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.5.5601 - Auxiliar de Segunda	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	1.541.847,18
0	21.1.0.1 - FG y FR	3.5.5801 - Ayudante	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	1.227.767,19

Totales cargos

	Cantidad	Costo		Cantidad	Costo		Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	2	3.283.563,22	Red:	2	3.483.432,51	Saldo:	0	199.869,29
Temp: Amp:	0	0,00	Red:	0	0,00	Saldo:	0	0,00

Totales horas

	Cantidad	Costo		Cantidad	Costo		Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red:	0	0	Saldo:	0	0
Temp: Amp:	0	0	Red:	0	0	Saldo:	0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 3.283.563,22 Red: 3.483.432,51 Saldo: 199.869,29

C.P.N. VALENTINA M. QUERCIA
Directora de Administración Econ.
Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación